



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 26/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 27.07.10**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:05 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

PROF: LUIS GASLONDE

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PROFESORES PRINCIPALES:

ALVARADO P. ARTURO R.

CARNEIRO M. FLOR M.

ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.

LANDAETA N. MARÍA E.

GUTIÉRREZ R. HUMBERTO J.

PROFESORES SUPLENTE:

FERNÁNDEZ S. MARIANO M.

DE LA PARTE L. MARÍA A.

ORFILA JOSEFA D

ALFONSO P. CANDELARIA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BR. ARMAS V. ARISTIDES

SUPLENTE:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. ISAAC BLANCA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. CEFM 216/10 de fecha 26.07.10, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, sometiendo a consideración y aprobación del Cuerpo, la **Programación del Diplomado en Biología Molecular Aplicada a la Identificación y Diagnóstico Molecular**, el cual dará inicio el próximo 01.10.2010, en la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina.
2. Oficio No. 1104/2010 de fecha 26.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para su aprobación la **Programación de la Actividades Académicas del periodo lectivo 2010-02A**.
3. Se presenta para consideración del Cuerpo, la solicitud de la Representación Estudiantil, en la persona del Br. Aristides Armas, de que se reconsidere la decisión del punto 8.7 de la sesión del Consejo de Facultad 25/10 de fecha 27.07.2010, con respecto a la solicitud que hiciera el Br. Pedro A. Malavé en relación a la aplicación de un examen de recuperación de la asignatura Historia de la Medicina, la cual es la única materia pendiente para ingresar al Internado Rotatorio.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 25/10 DEL 20.07.10 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

1. La semana pasada falleció el Profesor Augusto León, Médico Titular del Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Médico internista del Hospital Universitario de Caracas y el día sábado falleció el Profesor Rafael Antequera, Docente de la Escuela de medicina "José María Vargas", reconocido por su calidad humana y excelente docente, y nos acompañó en este Consejo como Representante Profesor. Solicito al Cuerpo guardar un minuto de silencio en memoria de los Profesores fallecidos.
2. El Consejo de Facultad enviará nota de condolencia a los familiares del Profesor Augusto León y a la esposa del Profesor Rafael Antequera.
3. Se reparte al Cuerpo el cronograma de vigilancia que se llevará a cabo en la UCV, durante dos meses. El Servicio de Seguridad solicitó información de los nombres, horarios y ubicación y características de los vehiculos de las personas que permanecerán dentro de la Ciudad Universitaria durante ese periodo.
4. El día de ayer, acompañamos a la Cátedra de Urología, como parte del desarrollo del Congreso de Urología, con la asistencia del Profesor Pattel, Cirujano reconocido en la parte de Robótica.
5. El día de ayer en horas de la tarde, se realizó un Consejo Universitario extraordinario, en el cual, entre los puntos a discusión era la integración de la junta de disolución de la Fundación Fondo de Jubilaciones, se nombró tres de los cinco integrantes, ya que los dos restantes, declinaron la proposición, estos fueron, el Profesor Julio Corredor y el Profesor Andrés Reyes. Se juramentaron los Profesores Manuel López, Juan Trocconis y Régulo Carmona, visto ese punto se realizó un segundo Consejo extraordinario, que tuvo como punto la designación de las dos personas que faltaban para complementar la junta.
6. En ese mismo Consejo se redactó un comunicado para ser publicado en prensa, en respuesta a un comunicado de la APUCV publicado el día sábado y para informar a todo el profesorado lo que ha venido haciendo el Consejo Universitario con respecto al Fondo de Jubilaciones.
7. Sobre el pago del bono, se nos informó que está en crédito adicional. Probablemente a final de la próxima semana se puede cancelar los 10 días que faltan, sueldo 2008 y 30%. Con respecto a esto, SUTRA y SINATRA, emitieron comunicado informando que se quedaran trabajando hasta que sea cancelada la totalidad del bono. Tomaremos provisiones en cuanto a esto.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

1. Acompañamos en su pesar a las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti", por tan sensible y lamentables pérdidas en las personas de los Profesores Rafael Antequera y Augusto León. Paz a sus restos. El Consejo de Facultad, por disposición del Decano, Dr. Emigdio Balda enviará comunicación de condolencia a los familiares.
2. A los Directores de Escuelas:
Se les informa nuevamente que las Comisiones de Sustanciación deben enviar sus evaluaciones a los Directores de Escuelas quienes los tramitaron al Decano. Los aspirantes deben consignar sus credenciales.
En respuesta a que algunas Comisiones de Sustanciación exponen de un baremo incompleto, esto fue subsanado en el tiempo oportuno, se realizó entrega a los Directores en dos (2) oportunidades del material completo con la indicación de entregar copias a los a los Departamentos y Cátedras respectivas.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN**La Profesora Alicia Ponte-Sucre informó:**

1. El día jueves 22 de julio, se llevó a cabo el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación. En el mismo se discutieron diversos temas de interés para la investigación de la Facultad.
2. El día viernes 23 de julio, asistimos a la reunión convocada en relación a la declaratoria de emergencia de la Facultad.
3. Estamos entregando el Boletín de la Coordinación de Investigación, Información Científica.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**El Profesor Luis Gaslonde informó:**

- 1.- Se dictaron los talleres de autoevaluación y acreditación a las siguientes especialidades:

9no grupo 23/07/2010

Especialidades	Sedes
Cirugía Cardiovascular	HUC
Cirugía de la Mano	HMPC-HUC
Cirugía del Tórax	HUC
Cirugía Oncológica	IOLR-HOPM
Cirugía Pediátrica	HUC-HGO-HJMR-HPET
Neurocirugía	HUC-HV-HMPC

2.- El viernes 23/07/10 visitamos el Hospital Pediátrico "Elias Toro", guiados por la Dra. Yaimara Sosa, Directora del Curso de Postgrado de Pediatría y Puericultura en esta sede, recorrimos los 4 servicios de pediatría, la consulta externa y emergencia, la biblioteca en remodelación. Percibimos un hospital en buenas condiciones de infraestructura y dotación, así como su personal (especialistas, residentes, enfermeras, camareras y obreros) cumpliendo cabalmente con sus funciones. Se consideró con el Director de este centro, Dr. Luis Tovar y el Comité Académico de Curso, la situación académica y administrativa de la Residente de 2º año Maurin Medina.

3.- En la Sesión del 26/07/10 se discutió la situación del curso de postgrado de Traumatología y Ortopedia con sede en el Hospital General del Oeste ante la solicitud de cambio de sede de dos residentes del 2º año de este postgrado. Se designó una comisión que hará las consultas necesarias ante la Dirección del Hospital y el Comité Académico de curso y evaluará el estado de la remodelación de áreas críticas como son los quirófanos y el servicio de Radiología.

PUNTO No. 3.5: INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO**El Profesor Arturo Alvarado informó:**

A los Directores de las Escuelas, se les agradece recordarles a sus administradores, que en vista del próximo periodo vacacional, hasta la semana que viene se entregarán los cheques a los proveedores, y deben pasar a retirarlos ya que los mismos tienen fecha de caducidad.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD:**La Profesora Carmen Almarza informó:**

1. Durante los días lunes y martes de la semana pasada estuve realizando el taller de unificación de criterios de procedimientos para la aplicación de la normativa estudiantil vigente. Estuvimos reunidos cerca de 30 profesores. Se entregará informe. Contamos con la presencia un Bachiller de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y otro de la Escuela de Bioanálisis, además de la Profesora María V. Pérez de Galindo en representación del Decano, Dr. Emigdio Balda.
2. El día de mañana, tendremos una reunión en el Consejo Universitario para la presentación a la prueba de la propuesta de ingreso asistido, que ya todos conocemos y que ha tenido una buena receptividad por parte de las Autoridades OPSU-CNU como de otras universidades que lo conocen.
3. En vista de ser este nuestro último Consejo de este período, espero que todos podamos disfrutar, tanto en lo personal como en lo profesional, de todos los planes que cada uno tenemos para estas vacaciones, y regresemos bien recargados en septiembre.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Profesor Aquiles Salas informó:**

1. El pasado jueves, en la sesión del Consejo de Escuela se guardó un minuto de silencio en memoria del Profesor Augusto León, recientemente fallecido.
2. Se presentó en el Consejo de Escuela el Proyecto de Seguridad de la Escuela que desarrollan estudiantes de la misma, al cual se han incorporado profesores. En el mismo se mostraron informe de los resultados y la continuación del Proyecto el cual ha sido acogido por la Dirección y el Consejo de Escuela.
3. El miércoles 21.07, asistí a la reunión del Consejo Directivo del Hospital Universitario de Caracas, en representación del Decano. Se informó sobre las características del nuevo esquema de remuneración de los residentes, en mejoras sustanciales; igualmente se trató sobre la problemática de relaciones interpersonales de miembros de Cátedras; este punto será tratado el día de mañana en reunión extraordinaria del Consejo Directivo.
4. Consigno el cronograma del año 2010 – 2011, presentado por la Oficina de Control de Estudios, aprobado por el Consejo de la Escuela el pasado 22.07.10.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizaly López informó:**

- 3 de las 4 Comisiones de Sustanciación que están evaluando las credenciales de los postulantes a las Jefaturas de cada Cátedra y Departamento, ya terminaron el proceso de revisión de las mismas y sólo estamos a la espera del Acta de resultados de cada una de ellas.
- La Comisión faltante que es la del Departamento de Ciencias Fisiológicas se reunirá mañana miércoles.
- No se presentaron postulantes en 8 cátedras y 1 Departamento:
 - Microbiología, Historia de la Medicina, Parasitología, pertenecientes al Departamento de MPS;
 - Oftalmología, ORL, y Urología del Departamento Quirúrgico y
 - Cardiología y Dermatología del Departamento Médico
 - Departamento de MPS
- El pasado sábado 24 de julio falleció el Dr. Rafael Antequera. Fue entre otras cosas Jefe de la Cátedra De Bioquímica y Representante Profesoral ante este Cuerpo.
- El viernes 27 asistí a la reunión de la declaratoria de emergencia en la que se hicieron avances en relación a la planificación del trabajo de las distintas mesas.
- El pasado lunes asistí a una reunión extraordinaria de la Comisión Técnica del Hospital Vargas de Caracas, para tratar lo relacionado con el trabajo de investigación del Dr. Jacinto Convit y la "vacuna" contra el cáncer. Se decidió solicitarle información con respecto al protocolo del trabajo y sus resultados.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**La Profesora Ligia Sequera informó:****1. Proceso de designación de Jefes de Departamentos y Cátedras de la Escuela de Salud Pública:**

El Coordinador de la Comisión de Sustanciación para la designación de Jefes de Departamentos y Cátedras, presentó los resultados, destacando la baja participación de aspirantes para las jefaturas de las cátedras. En ese sentido, se presentaron seis (6) para las 12 cátedras, es decir, solamente el 50% de aspirantes.

2. Aplicación de Pruebas de Selección Voluntaria:

Se aplicó la prueba de selección voluntaria a las aspirantes a cursar estudios de TSU en Radiología, TSU en Información de Salud, TSU en Fisioterapia en las instituciones donde se han suscrito los convenios: UNET, UNEFM y ASCARDIO.

3. Inducción para el proceso de inscripción 2010-11:

Se realizó la distribución de actividades para la inscripción del año lectivo 2010-2011. Igualmente se desarrolló la inducción al personal administrativo para facilitar el mecanismo a los estudiantes y para evitar los errores en los procedimientos.

4. Situación del cafetín:

Se solicitó el presupuesto para la reparación del techo y la instalación de un lavaplatos, con cargo a la Unidad de actividades Comerciales de la UCV, a fin de ponerlo en condiciones para su licitación.

Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:**La Profesora Mirla Morón informó:**

1. Del 26 al 30 de julio de 2010, se estará llevando a cabo el proceso de inscripción de nuevos ingresos para el II periodo de 2010.
2. El día 28 de julio se llevará a cabo el acto de bienvenida para los nuevos estudiantes que ingresarán a la Escuela de Nutrición y Dietética.

3. En relación con la selección de los Jefes de Departamentos y Cátedras, se continúa con el proceso de evaluaciones de las credenciales por parte de los miembros de las mesas de sustanciación, sin embargo, no se han consignado los resultados oficiales de los mismos a la Dirección de la Escuela.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Guzmán informó:

- 1.-El día jueves 22-07-10 se reunieron las Comisiones de Sustanciación de la Escuela de Bioanálisis, para evaluar los recaudos presentados por los aspirantes a jefaturas de Cátedra y Departamento. La Dirección de la Escuela se encuentra en espera de que las mismas consignen los resultados para su tramitación ante el Consejo de la Facultad.
- 2.- El día de ayer lunes 26-07-10, se iniciaron los trabajos de reparación del techo de la sede de la Cátedra de Fisiología.
- 3.- En día lunes 26-07-10, asistí a la reunión de la Comisión de Curriculum de la Facultad de Medicina, en mi condición de Coordinadora de la Comisión de Curriculum de la Escuela de Bioanálisis.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

Se consignó al Consejo de Facultad las comunicaciones emitidas por las Comisiones de Sustanciación de los Departamentos de Enfermería Clínica y Ciencias Básicas. Queda pendiente la consignación de los Departamentos de Ética y Social y Administración y Comunitaria.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

(No presentó informe)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

a Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1. Lamenta el fallecimiento de los Profesores Augusto León y Rafael Antequera, particularmente el fallecimiento del Profesor Rafael Antequera me afecta profundamente ya que me acompañó como Representante Profesor en el primer año del periodo 2008-2010 y durante ese tiempo fuimos aliados y muy buenos amigos y su jubilación fue forzada debido a sus problemas de salud ya que su deseo era continuar trabajando en su querida Escuela Vargas, a la que dedicó gran parte de su vida. A ellos deseo Paz a sus almas y el descanso eterno.
2. Expresa su satisfacción ya que el Consejo Universitario en su sesión del miércoles 21-07-2010, de conformidad con lo dispuesto en la sesión del Cuerpo del 30-06-2010, designó a los integrantes de la Junta de Disolución de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la UCV y, aprobó las atribuciones de la misma. Los integrantes de la Junta designados fueron los siguientes:
 - Profesor Julio Corredor: Profesor Titular, ex Vicerrector Administrativo de la UCV, Economista y Administrador, Doctor en Gerencia.
 - Profesor Manuel López, Profesor de la Escuela de Administración, Instructor a Tiempo Completo, Jefe del Departamento de Ciencias Administrativas.
 - Profesor Andrés Reyes, Profesor Titular de la Escuela de Estadística, Jefe de Cátedra Estadística del postgrado en Ciencias Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.
 - Profesor Régulo Carmona, Profesor Jubilado de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Es asesor en materia de pensiones y fondos de retiro del trabajador y fue corresponsable en la definición de la Ley del Seguro Social.
 - Profesor Juan Troconis, Médico Veterinario, Titular, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias.
 Dicha Junta ejercerá las siguientes atribuciones:
 - Determinar y documentar los activos y pasivos de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones del personal docente y de investigación de la UCV.
 - Devolver a los integrantes del personal docente y de investigación jubilados todas las cantidades retenidas como aportes al Fondo desde el 01-01-2003 hasta el 01-06-2010, conforme a lo decidido por el Consejo Universitario, a partir del momento de la jubilación efectiva del profesor.
 - Recuperar los créditos en los términos y condiciones que fueron pactados.
 - Administrar, custodiar, mantener y conservar los bienes y créditos que conforman el Patrimonio de la Fundación FONJUCV hasta la definitiva disolución de ésta.
 - Adoptar las medidas necesarias para la preservación de los archivos y base de datos de la Fundación.
 - Presentar al Consejo Universitario las alternativas o propuestas que permitan la aplicación de estos fondos a la Seguridad Social del docente universitario.

La Junta para la Disolución de la Fundación FONJUCV velará por el respeto a los derechos laborales de los empleados de la Fundación, no permitirá el ingreso de nuevos empleados y se abstendrá de otorgar nuevos préstamos.

La Junta para la Disolución de la Fundación presentará al Consejo Universitario en un plazo máximo de tres (3) meses, contados desde el inicio de sus funciones, prorrogables hasta un máximo de un (1) año, un informe sobre la situación financiera de la Fundación y las propuestas para garantizar y obtener la mayor rentabilidad del Patrimonio de la Fundación.

Los actuales miembros de la Junta Directiva de la Fundación FONJUCV cesarán inmediatamente en el ejercicio de sus cargos, los cuales pasarán a ser ejercidos por los integrantes de la Junta de Disolución, previo levantamiento de la respectiva acta de entrega.

Asimismo, se acordó convocar a un Consejo Universitario Extraordinario el día lunes 26 de julio, a las 2 p.m. con el objeto de aprobar el Acta de la presente sesión y juramentar a los integrantes de la Junta de Disolución de la Fundación Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

Con esta decisión el C.U. cumple con su papel rector de garantizar la Seguridad Social del Profesorado y su grupo familiar, dentro de los principios de autonomía, justicia, democracia y libertad.

Informe de la Profesora María A. de la Parte, Representante Profesoral Suplente:

Quisiera enviar un mensaje de salutación y reflexión en el momento pre-vacacional:

Hemos llegado al último Consejo de la Facultad de este lapso lectivo y nos preparamos para el periodo vacacional. Nos ausentamos temporalmente de las aulas en crisis como la Facultad, la Universidad y todas nuestras instituciones.

Hagamos votos para que la PAZ reine en nuestros corazones y en Venezuela, que el trabajo productivo, la hermandad y la solidaridad sean nuestras metas.

El profesor Pedro Navarro se une a este mensaje y nos hace llegar sus mejores deseos para un asueto lleno de experiencias enriquecedoras y felicidad. Personalmente, deseo que estemos muy unidos para lograr que nuestra Universidad mantenga su Autonomía y mire hacia la excelencia.

Nuestros mejores deseos para todos y cada uno de los integrantes de la comunidad de nuestra Facultad, los estudiantes que son nuestra razón de ser, nuestros colaboradores administrativos y obreros, nuestros compañeros profesores y a las autoridades que se esfuerzan por obtener los mejores resultados en su gestión.

Reiteramos nuestros objetivos: la defensa de la libertad, la democracia, el pensamiento plural y la autonomía universitaria. ¡feliz periodo vacacional!

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal:

1. Lamento profundamente el fallecimiento de los Profesores Augusto León y Rafael Antequera, destacados docentes de la Facultad de Medicina y de la UCV, solicitamos que sean publicados obituarios por parte del Consejo de Facultad.
2. Informo acerca del sensible fallecimiento de la Sra. Altagracia Carrasqueño de Fonseca, abuela de la Profesora Natalie Chacón Fonseca, Jefe del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical.

Informe de la Representación Estudiantil:

El Br. Aristides Armas informó:

Lamentamos la pérdida física de los Profesores Rafael Antequera y Augusto León.

A pesar de ser hoy la última sesión del Consejo de Facultad, antes del periodo vacacional, la Representación Estudiantil continuará en pie de lucha por una mejor universidad y un mejor país.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF25/10

27.07.10

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer el avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

La Profesora Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, informó de los avances sobre la organización del Congreso de Investigación:

1. Durante toda la semana hemos estado realizando trámites ante las diversas instancias para lograr apoyo económico del Rectorado, Vicerrectorado Académico y Administrativo, DICORI, OBE, Consejo de Estudios de Postgrado. En muchos casos las gestiones han sido exitosas.
2. En el día de ayer tuvimos reunión del Comité Organizador. En esta reunión se trataron temas relativos a:
 - Inscripciones, se van a mantener el costo de las inscripciones.
 - Programa final, está listo.
 - Donaciones hasta el momento, ya hemos conversado acerca de ello.

- Programa cultural, el viernes tenemos una reunión para concretar este programa.
- Evaluación de los resúmenes, cada persona perteneciente al Comité Organizador se encargará de un grupo de resúmenes de acuerdo a su especialidad.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF26/10****27.07.10**

Oficio ED-1040/2010 de fecha 14.07.10, emitido por el Dr. **Aquiles Salas**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo cuadro contentivo de los docentes postulados para las **Comisiones de Sustanciación** de esa Escuela, quedando conformadas de la siguiente manera:

	NOMBRE DE DEPARTAMENTO	APELLIDOS / NOMBRES	EVALUAR A JEFES DE:	
			CATEDRA	DPTO.
1	DPTO DE MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA Y MEDICINA TROPICAL	UZCÁTEGUI ZOBEIDA	X	
2		SALHA ABDUL-HADI	X	
3		ALBINA WIDE	X	
4	DPTO DE MICROBIOLOGIA, PARASITOLOGIA Y MEDICINA TROPICAL	MARIA EUGENIA LANDAETA		X
5		PEDRO NAVARRO		X
6		RAIZA RUIZ		X
7	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	HUMBERTO GUTIÉRREZ	X	X
8		MIRNA GARCÍA	X	X
9		MARIA TERESA LÓPEZ	X	X
10	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	JUAN CHIOSSONE		
11		HUGO DÁVILA	X	X
12		FRANKLIN GARCÍA	X	X
13		JOSE PESTANA	X	X
14		ALEXIS SANCHEZ	X	X
15		RAMÓN SAADE	X	X

16		ELIAS NAKHAL	X	X
17		LUISA SUAREZ	X	X
18		CARICIA LAFEE	X	X
19		GUILLERMO RAMIREZ	X	X
20	DEPARTAMENTO DE MEDICINA	BRANDI SERGIO	X	X
21		MANUEL ORTEGA	X	X
22		ADRIANA CALEBOTTA	X	X
23		MONTES DE OCA	X	X
24		ROSALINDA TORRES	X	X
25	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS	DOLORES MORENO	X	X
26		VANESSA MIGUEL	X	X
27		EMILIA DÍAZ	X	X
28	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS	ALFREDO COELLO CADANET	X	X
29		RICARDO BLANCH	X	X
30	DEPARTAMENTO DE GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	INDIRA CENTENO (Ginecología)	X	X
31		ANA FERREIRA (Obstetricia)	X	X

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 170/2010 de fecha 21.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, informando la designación de los Representantes de esa Escuela, que integrarán las **mesas de trabajo** que se crearán para discutir propuestas para la solución de la problemática que enfrenta la Facultad de Medicina, las cuales estarán conformadas de la siguiente manera:

Recursos Humanos, Sueldos y Salarios, Trámites Administrativos

Lic. Katuska Quintero
 Prof. Roberto Casañas
 Prof^a. Nina Polanco

Planta Física, Infraestructura

Prof. Simón Amaro
 Prof^a. Lorna Manzi

Formación y desarrollo de Recursos Humanos y Uso de Tecnología

Prof^a. Fanny Aguilar
 Prof. Cesar Leal
 Prof. Néstor Uzcátegui

Investigación

Prof^a. Arelis Torres
 Prof^a. Fidas Herrera de Herrera
 Prof. Wilmer Guzmán

Relaciones con otras Instituciones, Estado, Empresas Públicas y Privadas, Profesores Universitarios e Interfacultades

Prof^a. Nathalie Briones
 Prof^a. Ery Luz Guzmán
 Prof. Humberto Acevedo

Asistencia en Salud

Prof^a. Yacelli Bustamante
 Prof^a. Hilda Romero
 Prof^a. Carolina Wagner

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Se incorporará al punto de la situación de emergencia de la Facultad de Medicina.

SECRETARÍA DE CONSEJO DE FACULTAD

7.3. CF26/10**27.07.10**

Se presenta para información del Cuerpo y autoridades Rectorales, cronograma de las **autoridades encargadas que estarán presentes en la institución durante el período vacacional 2010.**

Cronograma de autoridades Encargadas durante las vacaciones Año 2010**Autoridades**

Dr. Emigdio Balda
 Dra. Carmen Cabrera de Balliache
 Dr. Arturo Alvarado
 Prof^a. Carmen Almarza de Y.
 Dra. Alicia Ponte-Sucre
 Prof^a. María V. Pérez de G.

fecha

hasta el 16.08.10
 hasta el 16.08.10
 a partir del 01.09.10
 hasta el 13.08.10
 hasta el 25.08.10 y a partir del 07.09.10
 del 16.08.10 al 31.08.10

DECISIÓN:

En cuenta.
 Enviar a Consejo Universitario, para su información.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF26/10****27.07.10**

Oficio No. 486/20109 de fecha 15.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JEAN GABRIEL BUSTAMANTE**, C.I. 17.270.498, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Histología Normal de esa Escuela, a partir del 10.03.08.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Jean Gabriel Bustamante, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.2. CF26/10****27.07.10**

Oficio No. OECS/144/2010 de fecha 14.07.10, emitido por la Prof^a. **Carmen Almarza de Yáñez**, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencia de la Salud, remitiendo expedientes y cuadro contentivo de las solicitudes de **"Estudios Simultáneos"** de la Escuela de Medicina "José María Vargas", que fueron considerados por el Consejo de Escuela, cumpliendo así con los requisitos, recaudos y procedimientos exigidos por el Reglamento.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas

Escuela: Medicina "José María Vargas"

Carrera: Medicina

Nº de solicitudes: 3

Cupos disponibles: 2

Apellidos y Nombres	Cédula	Carrera de Origen	Promedio
González Mendoza Estefany Mercedes	19.788.320	Información en Salud	17.1905
Reyes Pacheco Natalia Anirroeiser	20.032.130	Enfermería	15.2805
Blanco Gómez Maira Alexandra	20.826.466	Enfermería	14.5732

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar las solicitudes de Estudios Simultáneos de la Escuela de Medicina "José María Vargas" de los Bachilleres: González Mendoza Estefany Mercedes y Reyes Pacheco Natalia Anirroeiser.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. C.E. 577/2009 de fecha 04.11.09, emitido por la Dra. Zobeida Uzcátegui, Coordinadora Docente de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual remite en anexo lista de quince (15) expedientes curriculares del período lectivo 2008-02^a, de los alumnos afectados por el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los Alumnos de la Universidad Central de Venezuela, al cierre del Período 2008-02^a.

ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 6**BACHILLER**

BACHILLER	CÉDULA
ABREU LÓPEZ EDGAR JOSÉ	19.139.754
CASTILLO GARCÍA JANEYSI ELENA JOSEFINA	17.607.064
GARCÍA MALDONADO ANNY VANESSA	17.476.301
GUANCHE BETANCOURT BLONDEL YOHANS	18.033.956
LEÓN MOLINA YOSIANY DEL VALLE	18.976.873
MARÍN BETANCOURT ELIAS DANIEL	17.526.827
NARVÁEZ QUIROZ CAGNY NATHALI	19.140.826
NIETO MARTÍNEZ MARÍA DE JESÚS	17.116.729
OSUNA ROJAS DIANA AIMARI	16.406.031
PÉREZ ESPINOZA MAGLYB ESTEFANIA	19.791.116
PÉREZ PÉREZ JEAN PIERRE	16.563.872
RENDÓN ROMERO FABIOLA MARÍA	18.272.110
SARABIA MÁRQUEZ YULIAN DEL VALLE	19.301.021
SASTOQUE CHACÓN MICHAEL GERARDO	17.530.041
VELÁSQUEZ ARTEAGA IBRAHIM JOSÉ	19.435.308

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.4. CF26/10****27.07.10**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VALDERRAMA HERNÁNDEZ DANIEL ORONCIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.916.998
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA
LAPSO:	01.06.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el Idac **16630**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Valderrama Hernández Daniel Oroncio, a partir del 01.06.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF26/10**27.07.10**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	QUINTERO ALBERTO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.468.002
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.08.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN MICROBIOLOGÍA - IVIC

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Idac **23410**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Quintero Alberto José, a partir del 01.08.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.6. CF26/10**27.07.10**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SUÁREZ RODRÍGUEZ SANTIAGO TOMAS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.864.762
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (06) HORAS
CÁTEDRA:	MATEMÁTICAS Y BIOESTADÍSTICAS
LAPSO:	16.09.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, identificado con el Idac **28345**.**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Suárez Rodríguez Santiago Tomas, a partir del 16.09.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.7. CF26/10

27.07.10

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	NÚÑEZ BELLO MARÍA LUISA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.103.538
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA "B"
LAPSO:	20.09.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	MAGISTER SCIENTIARUM MENCIÓN GENÉTICA HUMANA - IVIC

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.02.02.00, identificado con el Idac **28342**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Núñez Bello María Luisa, a partir del 20.09.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF26/10

27.07.10

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE ENFERMERÍA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	PABÓN GONZÁLEZ HERNÁIZ SOFIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.153.519
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA
LAPSO:	03.05.10 HASTA EL 31.07.10
POSTGRADO:	MASTER TEACHING IN HIGHER EDUCATION – CARIBBEAN INTERNATIONAL UNIVERSITY ANTILLAS NEERLANDESAS

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.03.06.01, (Para ser cancelado con los recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Pabón González Hernaiza Sofia, a partir del 03.05.10 hasta el 31.07.10 (No Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF26/10

27.07.10

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FLORES GONZÁLEZ MARÍA GABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.922.233
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.09 HASTA EL 31.12.09
POSTGRADO:	NO TIENE
INGRESO:	20.02.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el Idac **24934**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Flores González María Gabriela, a partir del 01.01.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF26/10	27.07.10
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	FLORES GONZÁLEZ MARÍA GABRIELA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.922.233
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.01.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	NO TIENE
INGRESO:	20.02.06

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.01.00, identificado con el Idac **24934**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Flores González María Gabriela, a partir del 01.01.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

8.11. CF26/10 **27.07.10**

Oficio s/n de fecha 12.07.10, emitido por la Dra. **Olinda Delgado**, Jefa de la Sección de Inmunoparasitología del Instituto de Medicina Tropical, presentando su **renuncia como Tutora** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación que debe presentar la Prof^a. **Carmen Emilia Durán La Rosa**, Instructora por Concurso a dedicación exclusiva de la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

ANTECEDENTES:

- **CF36/08 del 11.11.08: Decisión:** Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

PRINCIPALES Profesores:
 OLINDA DELGADO (Tit.) (Jub.)
 MIRIAN STRAUSS (Tit.)
 NORIS RODRIGUEZ (Tit.)

SUPLENTES: Profesores:
 RAIZA RUIZ G. (Agreg.)
 CARMEN GUZMÁN (Agreg.)
 MARIA A. DE LA PARTE (Agreg.)

TUTOR: OLINDA DELGADO

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Dra. Olinda Delgado, como tutora de la Prof^a. Carmen Emilia Duran La Rosa.
2. Solicitar a la Cátedra sugerir un nuevo Tutor.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF26/10 **27.07.10**

Oficio No. 0144-09/DIR de fecha 16.07.10, emitido por la Dra. Ghislaine Céspedes, Directora del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a tiempo completo en la División de Investigación, desempeñado temporalmente la ciudadana **FANNY JOSEFINA CARREÑO CORTESIA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:
 MARÍA F. CORREA (Agreg.)
 GHISLAINE CÉSPEDES (Asoc.)
 FÉLIX TORO (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores:
 JOSÉ DAVID MOTA (Tit.)
 JUAN DE SANCTIS (Tit.)
 MARY ISABEL GONZATTI (Tit.)

TUTOR: GHISLAINE CÉSPEDES (Asoc.)

BASES:

1. Licenciado en Biología, Bioanálisis o Médico Cirujano, egresado de una universidad de reconocido prestigio, con Postgrado en Biología Molecular a nivel de Maestría ó Doctorado.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.31.02.00.00, en el cargo identificado con el Idac **29241**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**8.13. CF26/10****27.07.10**

Oficio No. 491/2010 de fecha 15.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011, de la **Bra. CARMEN CECILIA ROJAS CALDERA**, C.I. 20.413.544. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el periodo 2010 – 2011 de la Bra. Carmen Cecilia Rojas Caldera.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. ED-0737/2010 de fecha 19.05.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 20.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el periodo lectivo 2009 - 2010 del **Br. FRANCISCO PALMA**, C.I. 19.403.016. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo del Br. Francisco Palma.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. E-383/10 de fecha 02.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2008 - 2009 de la **Bra. ALEJANDRA CAROLINA GONZÁLEZ JANKOVIC**, C.I. 17.922.374. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2008 - 2009 de la Bra. Alejandra Carolina González Jankovic.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:
8.16. CF26/10**27.07.10**

Oficio s/n de fecha 14.07.10, emitido por el Prof. Pedro Hernández, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, del Plan de Capacitación Docente y de

Investigación presentado por la Prof^a. **ISABEL FERNÁNDEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondiente al lapso diciembre 2008 – mayo 2009. Asimismo, su Tutor el Prof. Pedro Hernández, solicita una **prórroga de un (01) año**, para la presentación del trabajo de ascenso de la Prof^a. Isabel Fernández.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Isabel Fernández.
2. Aprobar la prórroga de un (01) año para la presentación del trabajo de ascenso de la Prof^a. Isabel Fernández.
3. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF26/10

27.07.10

Oficio No. E-382/10 de fecha 08.07.10, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **SEGUNDO, TERCER, CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **PEDRO JOSÉ ÁLVAREZ FERRER**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Saneamiento Ambiental de la Escuela de Salud Pública, correspondiente a los lapsos diciembre 2007 – mayo 2008, junio 2008 – octubre 2008, noviembre 2008 – abril 2009. Asimismo, su Tutor el Prof. Julián S. Delgado S., solicita una **prórroga de un (01) año**, para la presentación del trabajo de ascenso del Prof. Álvarez.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo, tercer, cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública del Prof. Pedro José Álvarez Ferrer.
2. Aprobar la prórroga de un (01) año para la presentación del trabajo de ascenso del Prof. Pedro José Álvarez Ferrer.
3. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF26/10

27.07.10

Oficio No. E-382/10 de fecha 08.07.10, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL, INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ZORAIDA ALEXANDRA ZEA GONZÁLEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Higiene y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Salud Pública, correspondiente al lapso diciembre 2008 – mayo 2009. Asimismo, su Tutor el Prof. Juan G. Muñoz G., solicita una **prórroga de un (01) año**, para la presentación del trabajo de ascenso de la Prof^a. Zea González.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral, informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Zoraida Alexandra Zea González.
2. Aprobar la prórroga de un (01) año para la presentación del trabajo de ascenso de la Prof^a. Zoraida Alexandra Zea González.
3. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF26/10

27.07.10

Oficio s/n de fecha 07.07.10, emitido por la Prof^a. María del Valle Mata, con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** del Prof. **ADOLFO JAVIER ZAPATA REQUENA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Enfermería. Su Tutora la Prof^a. María del Valle Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública, del Prof. Adolfo Javier Zapata Requena.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.20. CF26/10****27.07.10**

Oficio No. 490/2010 de fecha 15.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **GLADYS MARTÍN**, C.I. 5.430.120, docente de la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir 20.06.10.

ANTECEDENTES:

- **CF20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Gladys Martín, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 17.03.10 al 17.04.10, del 17.04.10 al 17.05.10 y del 19.05.10 al 19.06.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Gladys Martín, por el lapso de treinta (30) días, a partir 20.06.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.21. CF26/10****27.07.10**

Oficio No. 026/2010 de fecha 12.07.10, emitido por el Dr. Mauricio Salazar Campos, Jefe de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"ENFERMEDADES TRANSMISIBLES POR LA TRANSFUSIÓN:
RIESGO EN VENEZUELA. 1998 - 2007"**

Presentado por el Prof. **MAURICIO ANTONIO SALAZAR CAMPOS**, C.I. 4.010.469, docente de la Cátedra de Técnica Quirúrgica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF26/10**27.07.10**

Oficio s/n de fecha 14.07.10, emitido por el Dr. Aniello Romano, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"ANEURISMA CEREBRAL TERAPIA MINIMAMENTE INVASIVA NEURO-ENDOVASCULAR"

Presentado por el Prof. **BERNARDO LANDER**, C.I. 4.170.928, docente adscrito a la Cátedra de Radiodiagnóstico de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.
8.23. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 144/PED/2010 de fecha 19.07.10, emitido por la Dra. Olga Figueroa de Quintero, Jefa de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional tres (03) horas** en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **ANA VICTORIA LÓPEZ RODRÍGUEZ**, C.I. 13.137.219, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Ana Victoria López Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 145/PED/2010 de fecha 19.07.10, emitido por la Dra. Olga Figueroa de Quintero, Jefa de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **LILIANA ENRIQUETA NÚÑEZ ARANGUREN**, C.I. 9.881.490, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECINUEVE (19) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Liliana Enriqueta Núñez Aranguren.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 146/PED/2010 de fecha 19.07.10, emitido por la Dra. Olga Figueroa de Quintero, Jefa de la Cátedra de Pediatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **LINA VERÓNICA MÉNDEZ REGUEIRO**, C.I. 10.541.878, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Lina Verónica Méndez Regueiro.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 40/2010 de fecha 14.07.10, emitido por la Prof^a. Isabel Rivas, Jefa de la Cátedra de Salud Pública, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional cuatro (04) horas** en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la única aspirante inscrita la ciudadana **SERGIA MARÍA CUBILLÁN CARRIZO**, C.I. 7.832.155, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Sergia María Cubillán Carrizo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 51/10/PARA de fecha 15.07.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis y Presidenta del Jurado Evaluador, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Parasitología de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la ciudadana **MARÍA ALEJANDRA VETHENCOURT**, C.I. 10.034.238, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE COMA CINCO (19,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. María Alejandra Vethencourt.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. CM 023/10 de fecha 15.07.10, emitido por la Prof^a. Yacelli Bustamante, Jefa de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo completo** en la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **GLORIA BEATRIZ MARTÍNEZ GÁMEZ**, C.I. 9.095.625, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: CATORCE (14) PUNTOS
DEFINITIVA: QUINCE COMA CINCO (15,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Gloria Beatriz Martínez Gámez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF26/10**27.07.10**

Oficio s/n de fecha 19.07.10, emitido por Dr. Marcelo J. Alfonzo Rosas, Director del Instituto de Medicina Experimental, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a dedicación exclusiva** en la Sección de Biomembranas de ese Instituto, para el cual concurrió la ciudadana **FABIOLA AYARI PLACERES URAY**, C.I. 11.918.557, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECINUEVE (19) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO COMA CINCO (18,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Fabiola Ayari Placeres Uray.

COORDINACIÓN GENERAL

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem
8.30. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 493/2010 de fecha 15.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Historia de la Medicina de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
Zulwy Lunar Martínez	17.705.474	20 pts.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Zulwy Lunar Martínez.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:
8.31. CF26/10**27.07.10**

Oficio 197/10 de fecha 13.07.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, el Proyecto de Tesis Doctoral de la MSc **ZORAIDA DÍAZ BELLO**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical y quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado.

Proyecto de Trabajo de Grado: Enfermedad De Chagas: análisis integral de factores de riesgo en un brote por transmisión oral en Caracas, Venezuela.

Tutor: Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF26/10**27.07.10**

Oficio 198/10 de fecha 13.07.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, el Proyecto de Tesis Doctoral de la Licda. **ROSA MAITA PÉREZ**, adscrita al Instituto de Medicina Tropical y quien está inscrita en el Programa Individualizado de Maestría y Doctorado.

Proyecto de Trabajo de Grado: Sustitución de la toma de biopsia endomiocárdica por músculo esquelético en el daño cardíaco inducido por doxorubicina.

Tutor: Dra. Mirian Strauss.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF26/10**27.07.10**

Oficio CEPGM N° 935/2010 de fecha 20.07.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)**, intitulado:

EFICACIA DEL TRATAMIENTO DE LA ELECTROQUIMIOTERAPIA Y PERFUSIÓN HIPERTÉMICA DE EXTREMIDAD AISLADA EN PACIENTES CON METASTASIS INOPERABLES DE MELANOMA

Autor(es): SOTELDO C, JAVIER A
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

GUSTAVO BENITEZ, TUTOR(A)-COORDINADOR(A)
 RENATA SANCHEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 RUBEN HERNANDEZ, CIRUGIA ONCOLOGICA-SOH-IVSS

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEXIS SANCHEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 AUGUSTO TEJADA, CIRUGIA ONCOLOGICA –SHO-IVSS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.34. CF26/10

27.07.10

Oficio No. 33/10 de fecha 15.07.10, emitido por la Dra. **Imperia Brajkovich**, Jefa de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B” de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo en anexo la **programación de las vacaciones** del personal docente de esa Cátedra, correspondiente al período 2010.

DECISIÓN:

1. Aprobar la programación de las vacaciones del personal docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B”, correspondiente al período 2010.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF26/10

27.07.10

Oficio No. 492/2010 de fecha 15.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo en anexo el Informe **Anual de la Cátedra de Farmacología** de esa Escuela, correspondiente al año 2009.

DECISIÓN:

Aprobar el informe anual de la Cátedra de Farmacología, correspondiente al año 2009.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF26/10

27.07.10

Oficio No. ED-0860/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 16/2010 de fecha 27.05.10, conoció la comunicación No. 48/2010 del 17.05.10, suscrita por la Dra. Antonia Abrodos, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, en la cual notifica sobre la situación del Dr. **ALESSANDRO BREDA BAZZO**, C.I. 6.971.333, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura “B”.

Asimismo informa, que al Dr. Breda, se le otorgó un permiso no remunerado del 10.01.10 al 07.03.10 y su reincorporación no se ha hecho efectiva, por lo que en varias oportunidades por vía electrónica se le ha solicitado sincerar su situación. Por tal motivo solicita la **tramitación del abandono de cargo** por parte del Dr. Alessandro Breda Bazzo.

- ♦ Diferido CF22/10 del 29.06.10

- **DIFERIDO**, hasta que se consigne la renuncia del Prof. Alessandro Breda.

9.2. CF26/10

27.07.10

Se presenta para discusión del Cuerpo, la **Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad, de **que la Facultad de Medicina sea declarada en emergencia** y se llame a sesiones de trabajo permanente para la búsqueda novedosa de soluciones de los profundos problemas que afectan a las Escuelas e Institutos de nuestra Institución.

A continuación la información suministrada por la comisión que actualmente se encuentra trabajando en relación a este punto:

1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Al revisar la situación actual de nuestra Facultad tras el diagnóstico realizado por Escuelas e Institutos y algunas de sus coordinaciones centrales, se propone una declaratoria de emergencia y se llama a sesiones de trabajo permanente para la búsqueda novedosa de soluciones de los profundos problemas que afectan a las Escuelas e Institutos de nuestra Institución. Por todo lo anterior, se propone la adopción de las siguientes mesas de trabajo con miras a darle respuesta a aspectos tales como:

1. En materia de recursos humanos, sueldos y salarios, trámites administrativos:

- En promedio el 30% del personal docente se encuentra en condición de jubilables en Escuelas e Institutos.
- Escasez en el Personal Administrativo, Técnico y de Servicio en todas las dependencias de la facultad, escuela e institutos
- Trámites administrativos lentos, engorrosos y complicados que dificultan la atención a problemas de suministros, mantenimiento, entre otros, debido a diferentes causales, entre ellas, el más importante nuevo y cambiario requisito.
- Pocas fuentes de financiamiento y dificultades en el manejo de políticas de ejecución (Ingresos propios)

2. Planta física e infraestructura

- Antigüedad de las construcciones con mantenimiento inadecuado en el tiempo
- Condiciones deficitarias
- Escasas aulas
- Fallas estructurales importantes y problemas de impermeabilización
- Falla de las instalaciones eléctricas y tuberías de agua
- Déficit en el equipamiento

3. Formación y desarrollo de recursos humanos y uso de tecnología.

- Se siguen haciendo grandes esfuerzos por mantener y mejorar la calidad del personal docente y por ende de nuestros egresados.
- Se deben hacer inversiones en la formación en nuevas metodologías del aprendizaje

4. Investigación

- Dificultades con la producción y administración de Proyectos LOCTI
- La mayor parte de la producción científica proviene de: Trabajos de profesores. T.E.I. del pregrado y Trabajos de Investigación de los Postgrados

5. Relaciones con otras instituciones, estado, empresas públicas y privadas.

- Se mantienen estrechas relaciones con organizaciones tanto públicas y privadas que reciben a nuestros estudiantes, profesores e investigadores.
- Disminución o retardos en los aportes del Ministerio del Poder Popular para la Salud a los entes que ayudaban.

6. Asistencia en Salud

2.- OBJETIVO ESTRATÉGICO

Movilizar los actores sociales de la Facultad de Medicina para construir la institucionalidad de "la Facultad que queremos".

Objetivos

- ✓ Adecuar la capacidad instalada de la Facultad de Medicina mediante procesos de revisión y restauración de la infraestructura física, dotación y equipamiento de sus instalaciones y de sus dependencias que se exprese en la máxima capacidad resolutive.

- ✓ Optimizar los procesos administrativos y docentes con propuestas innovadoras y creativas que muestren un funcionamiento organizacional que satisfaga a sus usuarios internos y externos en un marco ágil, moderno y de fácil acceso
- ✓ Construir la viabilidad institucional que le permita gestionar los trámites administrativos y articular las relaciones con el entorno mediato e inmediato tanto a nivel nacional, como internacional.

3.- MESAS DE TRABAJO: La Facultad que tenemos y la Facultad que soñamos

1. Objetivos:

- a. Consolidar el diagnóstico organizacional de la Facultad de Medicina (FM), basado en los análisis realizados por Escuelas e Institutos
- b. Priorización de los problemas o necesidades encontradas
- c. Solicitar apoyos de expertos en las áreas críticas
- d. Planificar el proyecto de Macro de la Facultad de Medicina

2. Alcance

- a. Realizar un diagnóstico de los problemas que afectan igualmente las actividades de Docencia, Asistencia, Investigación y Extensión de las distintas Escuelas e Institutos y dependencias centrales de la Facultad de Medicina, para proponer alternativas conjuntas de solución a las mismas de acuerdo a criterios de prioridad, integralidad e innovación, que permitan la mejor utilización de los recursos y una implementación oportuna. Esperamos de esta manera apoyar a las autoridades de la Facultad y de la Universidad en la caracterización de sus exigencias ante las autoridades gubernamentales involucradas en la Gestión universitaria
- b. Se prevé un periodo de trabajo de unos seis meses con etapas bimensuales, aunque se estima que se darán reportes semanales o quincenales de actividad en los consejo de Facultad
- c. Las reuniones semanales los viernes han tenido un papel general en la consideración y planeación de la actividad de las mesas
- d. El foro virtual se instaure como una plataforma de apoyo, soporte y socialización de los proyectos y propuestas; están abiertos (24/7) a los interesados las mesas de trabajo así como sus foros de objetivos, para que realicen sus aportes.

3. Etapas

DIAGNOSTICO: se acordó recabar todos los diagnósticos realizados por los Directores de escuela e Institutos, así como el presentado por el Decano y el Coordinador Administrativo; para la obtención de un diagnóstico consolidado de la FM. Se insiste en que el diagnóstico sea realizado por todas escuela, institutos y demás dependencias de la FM

ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN: en esta etapa se realizará la identificación de las necesidades y problemas de la FM, pasando luego a un proceso paralelo de consultas con expertos en las áreas específicas y priorización de los problemas.

PROYECTOS Y PROPUESTAS: la etapa anterior permitirá enunciar planes que serán realizados a corto, mediano o largo plazo, así como un grupo de propuestas específicas.

PLAN GENERAL DE LA FACULTAD DE MEDICINA: la Facultad de queremos, la facultad de soñamos....

ANTECEDENTES: CF25/10 del 20.07.10:

Decisión: 1. La Comisión abierta reunirá nuevamente el día viernes 23.07.10, a las 7:30 a.m. **2.** Colocar el punto nuevamente en agenda.

DECISIÓN:

1. La Comisión abierta se reunirá nuevamente el día viernes 30.07.10, a las 7:30 a.m.
2. Colocar el punto nuevamente en agenda.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

9.3. CF26/10

27.07.10

Oficio No. 400/2010 de fecha 01.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 968 de fecha 01.07.10, luego de conocer el contenido de la comunicación de fecha 21.06.10, suscrita por la Representación Estudiantil de la Facultad de Medicina, en el que se pronuncian el Decano, Coordinadores, Directores, Profesores, Representantes Estudiantiles y de Egresados de la Facultad de Medicina, en relación al **ingreso de los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria** a los diferentes hospitales docentes y asistenciales en

los cuales desarrollan actividades de pregrado los bachilleres cursantes de los estudios conducentes al Título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Central de Venezuela, **acordó** apoyar el contenido del documento y solicitar la discusión del mismo en el Consejo de la Facultad, con el voto salvado razonado del Dr. Miguel Alfonzo.

- ◆ Diferido CF24/10 del 13.07.10
- ◆ Diferido CF25/10 del 20.07.10

DECISIÓN:

Acoger el documento y elevarlo al Consejo Universitario.

Voto negativo razonado del Dr. Humberto J Gutiérrez y Candelaria Alfonzo, Representantes Profesorales Principal y Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina.

Salvamos nuestro voto por considerar que el documento es discriminatorio y por tanto inconstitucional de acuerdo a lo señalado en el artículo 21 de nuestra constitución, en el documento se expresa claramente una concepción elitista y clasista de nuestra formación médica. Cuando se plantea que: **“Una vez que realicen sus pasantías y rotaciones por las 3 áreas propuestas en 5º año (cirugía, pediatría y gineco-obstetricia) presenciaran una gestión universal del conocimiento de la cual será difícil desprenderse”**, se confrontan el enfoque desfasado de una medicina positivista, biologicista que se nutre en la enfermedad y donde la meta es la subespecialización y el ejercicio privado de la profesión y donde lo crematístico adquiere significativa preponderancia, y un enfoque social, donde el bienestar del ser humano y la influencia de su ambiente en el binomio salud-enfermedad constituyen un nuevo paradigma y donde la prevención y la promoción de la salud, así como la presencia del trabajador de la salud en el primer y segundo nivel de atención son la prioridad.

En el contexto del documento se expresa claramente el rechazo de sus autores a la asistencia de estos estudiantes venezolanos a los hospitales del país, que son instituciones que pertenecen y sirven al pueblo y su presencia en estos centros es un derecho inalienable.

VOTO SALVADO RAZONADO DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO MUZIOTTI, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL, EN RELACIÓN CON LA DECISION DEL CONSEJO DE FACULTAD, EN EL PUNTO 9.3 RELACIONADO AL HECHO DE ASUMIR COMO SUYO EL DOCUMENTO EN EL QUE SE PRONUNCIAN EL DECANO, COORDINADORES, DIRECTORES, PROFESORES, REPRESENTANTES ESTUDIANTILES Y DE EGRESADOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA, EN RELACIÓN AL INGRESO DE LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA INTEGRAL COMUNITARIA A LOS DIFERENTES HOSPITALES DOCENTES Y ASISTENCIALES EN LOS CUALES DESARROLLAN ACTIVIDADES DE PREGRADO LOS BACHILLERES CURSANTES DE LOS ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE MÉDICO CIRUJANO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, salva su voto, en relación con la decisión del Consejo de Facultad, en el punto 9.3 relacionado al hecho de asumir como suyo el documento en el que se pronuncian el Decano, Coordinadores, Directores, Profesores, Representantes Estudiantiles y de Egresados de la Facultad de Medicina, a propósito del ingreso de los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria a los diferentes hospitales docentes y asistenciales en los cuales desarrollan actividades de pregrado los bachilleres cursantes de los estudios conducentes al título de Médico Cirujano otorgado por la Universidad Central de Venezuela, las razones de este voto salvado se fundamentan en los siguientes argumentos:

- a) Esta es una declaración precaria, que no se sustenta ni menciona lo dispuesto en el artículo 85 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela sobre el deber y el derecho que tienen la UCV y sus Facultades de Medicina, Odontología y Farmacia de participar en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las Políticas y los Programas de Formación Técnica y Profesional del Personal del Sector Salud;
- b) Dicha declaración debió ser consultada previamente con los integrantes de, por lo menos, el Consejo de Facultad y de los Consejos de las Escuelas de la Facultad de Medicina de la UCV, lo que la convierte en una posición personal del Decano y su equipo y no la posición oficial de este cuerpo colegiado, como máxima instancia de cogobierno de la Facultad de Medicina.
- c) Afortunadamente, dicha declaración expresó la muy favorable disposición de la UCV para participar en la revisión y desarrollo de las Pasantías Clínicas de los antes mencionados estudiantes.

COORDINACIÓN GENERAL

9.4. CF26/10

27.07.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, solicitud de la Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina, de ratificar o postular nuevos miembros, para integrar la Comisión de Mesa, en vista de las recientes elecciones de Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad.

- ◆ Diferido CF24/10 del 13.07.10
- ◆ Diferido CF25/10 del 20.07.10

DECISIÓN:

Designar a los siguientes Profesores como miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de Facultad de Medicina:

PROFESORES(AS) PRINCIPALES:

CANDELARIA ALFONZO
FLOR MARÍA CARNEIRO
PEDRO NAVARRO
MARIA EUGENIA LANDAETA

PROFESORES(AS) SUPLENTE:

HUMBERTO GUTIERREZ
LUIS ECHEZURÍA
MARÍA DE LA PARTE
JOSEFA ORFILA

COORDINACIÓN GENERAL

9.5. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. AJ/178-2010 de fecha 07.07.10, emitido por la **Abogada GARCÍA ANA**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo, el **CONVENIO MARCO ENTRE LA UCV Y EL CENTRO MEDICO LA FLORESTA**, que contribuirá a la atención integral de salud, cuyo objetivo es promover la formación de profesionales de la salud con apoyo de los Servicios Médicos asistenciales del Centro Médico La Floresta.

- ◆ Se distribuyó al Cuerpo para ser discutido en la próxima sesión.
- ◆ Diferido CF25/10 del 20.07.10

- DIFERIDO
-

9.6. CF26/10**27.07.10**

Se presenta, para consideración del Cuerpo la **propuesta de la Profesora María A. de la Parte**, en relación con la renuncia de cuatro residentes del Postgrado de Medicina Interna, con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño, que entiendo se originan de la dificultades planteadas por la presencia de los pasantes de Estudiantes de Medicina Integral Comunitaria, considero que antes de asignar la nueva cohorte de residentes de postgrado, tomemos las medidas necesarias para preparar a los candidatos sobre la forma de interrelación con estos nuevos miembros de la comunidad hospitalaria, para reducir estas situaciones de renunciaciones.

- ◆ Diferido CF24/10 del 13.07.10
- ◆ Diferido CF25/10 del 20.07.10

DECISIÓN:

El Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, informa que la renuncia de los cuatro residentes del Postgrado de Medicina Interna con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño, no tiene relación con la presencia de los pasantes de Medicina Integral Comunitaria. Se están realizando todas las acciones para dar solución al problema planteado.

COORDINACIÓN GENERAL

9.7. CF26/10**27.07.10**

Oficio s/n de fecha 20.07.10, emitido por los Bachilleres Ricardo Bello y Javier Rangel, Representantes del Comité Organizador de la Promoción XVIII de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando **autorización para el uso del jardín comprendido entre los Institutos Anatómico y Medicina Experimental**, para la realización de un evento, el cual tendría lugar el día 30 de julio del año en curso, en el horario comprendido entre las 2:00 pm y las 8:00 pm, cumpliendo con las pautas establecidas por las autoridades.

- ◆ Diferido CF25/10 del 20.07.10

DECISIÓN:

1. Autorizar la realización del evento, cumpliendo con el marco legal que rige la Universidad.
2. La representación estudiantil deberá notificar del evento al Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado.
3. Los estudiantes solicitarán la colaboración a la Dirección de Seguridad de la UCV.
4. Enviar copia a los Directores de los Institutos Anatómico y Medicina Experimental
5. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

9.8. CF26/10**27.07.10**

Oficio s/n de fecha 20.07.10, emitido por el **Br. Jesús Alexander Goncalves Cisneros** CI. 20.028.400, **solicitando esclarecimiento del porque no le fue asignado el cambio de carrera de Antropología a Medicina, habiendo alcanzado uno de los mejores promedios para conseguir el cambio.** Relata que el año pasado obtuvo su título de Bachiller en Ciencias, con un promedio de 18 puntos, en vista de las dificultades de ingresar directamente a estudiar medicina, presentó la prueba interna para la carrera de Fisioterapia, y alcanzó la posición N° 70, la cual fue insuficiente para ingresar en la lista. Determinado a entrar a la UCV, también presentó la prueba interna de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) y quedó seleccionado para estudiar Antropología. Culminado su primer semestre en esa Escuela, con un promedio de 19,75, inició las gestiones para su cambio a través e la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud y procedió conforme a todos los requisitos demostrando en todo momento vocación, responsabilidad y eficiencia. El pasado 15 de julio su decepción fue terrible cuando al buscar los resultados correspondientes al proceso de cambio no se encontró en la lista. Por lo que **solicita una respuesta satisfactoria a la pregunta de ¿Qué no hizo bien? Para ganar una oportunidad de estudiar la carrera de sus sueños.** Asimismo informa que culminó el segundo semestre de Antropología con un excelente promedio.

♦ Diferido CF25/10 del 20.07.10

DECISIÓN:

1. Ratificar la decisión de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud.
2. Sugerir al bachiller Jesús Alexander Goncalves Cisneros, que se reúna con la Profesora Carmen Almarza, coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, a fin de que le sean aclaradas sus dudas.
3. Informar de esta decisión a la Profesora Carmen Almarza.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 22.07.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS**10.1. CF26/10****27.07.10**

Oficio No. CEFM 216/10 de fecha 26.07.10, emitido por la Profesora María V. Pérez de Galindo, sometiendo a consideración y aprobación del Cuerpo, la **Programación del Diplomado en Biología Molecular Aplicada a la Identificación y Diagnóstico Molecular**, el cual dará inicio el próximo 01.10.2010, en la Escuela de Bioanálisis de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar.
2. Oficiar sin esperar ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.2. CF26/10**27.07.10**

Oficio No. 1104/2010 de fecha 26.07.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo para su aprobación la **Programación de la Actividades Académicas del periodo lectivo 2010-02A**, de esa Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar la Programación de la Actividades Académicas del periodo lectivo 2010-02^a, para la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF26/10**27.07.10**

Se presenta para consideración del Cuerpo, la solicitud de la Representación Estudiantil, en la persona del Br. Arístides Armas, de **que se reconsidere la decisión del punto 8.7 de la sesión del Consejo de Facultad 25/10 de fecha 27.07.2010, con respecto a la solicitud que hiciera el Br. Pedro A. Malavé**, en relación a la aplicación de un examen

de recuperación de la asignatura Historia de la Medicina, la cual es la única materia pendiente para ingresar al Internado Rotatorio.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Facultad en su sesión 25/10, de negar la medida de gracia y exhortar al Profesor González Guerra que no continúe con la realización de los exámenes de recuperación en su asignatura, que no estén previsto en la Ley.

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 11:45 a.m.

Se hace constar que las Profesora Maribel Osorio se retiro de la sesión a las 11:00 a.m, la Profesora Flor María Carneiro y el Br. Arístides Armas se retiraron a la 11:15 a.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF^a. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF: LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PROFESORES PRINCIPALES:**

ALVARADO P. ARTURO R.

PROFESORES SUPLENTE:

FERNÁNDEZ S. MARIANO M.

CARNEIRO M. FLOR M.

DE LA PARTE L. MARÍA A.

ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.

LANDAETA N. MARÍA E.

ORFILA JOSEFA D

GUTIÉRREZ R. HUMBERTO J.

ALFONSO P. CANDELARIA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

SUPLENTE:

BR. ARMAS V. ARISTIDES

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS	ESC. "LUIS RAZETTI"
PROF ^a . YUBIZALY LÓPEZ	ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
PROF ^a . LIGIA SEQUERA	ESC. SALUD PÚBLICA
PROF ^a . MIRLA MORÓN	ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
PROF ^a . CARMEN GUZMÁN	ESC. BIOANÁLISIS
PROF ^a . MARIBEL OSORIO	ESC. ENFERMERÍA
PROF. ISAAC BLANCA	INST. INMUNOLOGÍA

*Realizada por
Benilde Rodríguez.
benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*